Preguntas más frecuentes acerca de COSITU

1) ¿Para qué sirve el programa COSITU?

El programa realiza las siguientes funciones principales:

- i) distribución de costos entre los servicios y segmentos de red mediante un cuadro de encaminamiento;
- ii) cálculo de los costos unitarios de los servicios al por menor y al por mayor;
- iii) obtención de tarifas;
- iv) simulación del efecto de las tarifas del servicio sobre las políticas en materia de obligación de servicio universal;
- v) simulación de condiciones de reequilibrado de tarifas.
- 2) ¿Qué costos unitarios se calculan?

Se calculan los siguientes costos unitarios:

- i) costos unitarios de los servicios nacionales;
- ii) costos unitarios de interconexión;
- iii) costos unitarios de tránsito.
- 3) ¿Qué más hace el programa COSITU?
 - i) cálculo de costos de ineficacia:
 - ii) cálculo de las contribuciones del segmento de red al costo de los servicios;
 - iii) comparación de datos calculados, por ejemplo, con otro país, zona regional, proporción de desarrollo o densidad telefónica.
- 4) ¿Cómo se calculan los costos?

Se pueden utilizar las siguientes fuentes de información:

- i) datos analíticos, es decir cuando el usuario dispone de datos contables detallados;
- ii) contabilidad general, es decir cuando el usuario tiene datos menos detallados acerca de los costos;
- iii) datos de planificación comercial.
- 5) ¿Qué se necesita antes de calcular las tarifas?
 - i) precios actuales de todos los flujos de tráfico (las partes conservadas por el operador de red);
 - ii) contribuciones recibidas en concepto de obligaciones de servicio universal, en su caso;
 - iii) tasa de instalación/conexión;
 - iv) tasa de acceso (arrendamiento mensual);
 - v) impuestos a las empresas.
- 6) ¿Qué tarifas calcula COSITU?
 - i) tarifas orientadas a los costos (las partes conservadas por el operador de red) cuando hay un déficit de acceso;
 - ii) tarifas basadas en los costos (partes conservadas por el operador de red) cuando no hay déficit de acceso.

¿Cómo trata COSITU los precios de instalación y el arrendamiento mensual?
Estos pagos son previos y, por lo tanto, se deducen de los costos de los servicios siguientes: urbano, interurbano, internacional saliente y nacional saliente.

COSITU considera que las cifras que figuran en los campos correspondientes son medias ponderadas.

_